

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10527 *Resolución de 16 de septiembre de 2015, del Ayuntamiento de Armilla (Granada), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 149, de fecha 6 de agosto de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 181, de fecha 16 de septiembre de 2015, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Armilla (Granada), para proveer:

Una plaza de Jefatura del Cuerpo de la Policía Local, adscrita al Área de Gobernación, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupos A1 y A2, por el procedimiento de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de anuncios y en el página web del Ayuntamiento.

Armilla, 16 de septiembre de 2015.—El Alcalde, Gerardo Sánchez Escudero.